

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Administración Municipal Departamento/Unidad de SENDA-Previene

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	ADMUN-CESP26
Dirección /Unidad	Senda Previene
Cargo	Coordinador/a Comunal de Equipo SENDA-Previene
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Prevención Drogas y Alcohol
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorario
Grado/Sueldo Bruto	\$1.410.089
Cupo de Inclusión	Considera Postulaciones Bajo la Ley N° 21.015

Objetivo del Cargo	Este cargo tiene la responsabilidad de liderar y coordinar el diseño e implementación de la política de drogas a nivel local y la oferta programática de SENDA, generando redes de colaboración intermunicipales e intersectoriales en los ámbitos públicos y privadas, con la finalidad de fortalecer factores protectores que contribuyan al bienestar integral de la población.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Profesional.

	<p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
Perfil del Cargo	<p>Competencias Transversales</p> <p>Compromiso con la organización</p> <p>Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por la ésta, haciéndolos propios.</p> <p>Integridad</p> <p>Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.</p> <p>Orientación al cliente interno y externo</p> <p>Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público.</p> <p>Orientación a la eficiencia y la excelencia</p> <p>Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio.</p> <p>Competencias específicas del cargo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación - Planificación y organización - Autonomía - Uso de información. <p>Formación Educacional</p> <p>Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. Deseable, de carreras del área de las ciencias sociales como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sociología ● Psicología ● Trabajo Social ● Antropología

- Administrador Público
- Cientista político

Conocimientos del Cargo:

Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:

- Sector Público
- Trabajo con comunidades
- Prevención y consumo de alcohol y otras drogas.
Fundaciones y/o Corporaciones de trabajo psicosocial.

Manejo en alguno de los siguientes ámbitos:

- Planificación y organización
- Trabajo colaborativo
- Comunicación interpersonal
- Orientación estratégica
- Pensamiento analítico
- Adaptación al cambio
- Manejo de crisis y contingencia
- Trabajo Municipal

Manejo en alguno de los siguientes temas:

- Habilidades de liderazgo y coordinación de equipos
- Habilidades de comunicación efectiva y capacidad para establecer alianzas estratégicas.
- Gestión, organización y análisis de problemas.
- Adaptación de intervenciones a situaciones y casos particulares.
- Proactividad para dirigir los procesos de intervención
- Manejo emocional frente a situaciones complejas.
- Trabajo en situaciones de estrés, alta presión y con tolerancia a la frustración.
- Manejo de relaciones interpersonales.
- Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA

Conocimientos en materias transversales:

- Manejo avanzado de Microsoft Office
- Derechos Humanos - Niñez

Experiencia sector público/sector privado.

	<p>Deseable 2 años de experiencia profesional en el sector público o privado, de los cuales al menos 1 año debe ser de experiencia profesional liderando equipos de trabajo</p> <p>Funciones del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Brindar asesoramiento técnico especializado para la toma de decisiones municipales relacionadas con la prevención y recuperación del consumo de alcohol y otras drogas.• Orientar la formulación e implementación de estrategias comunales de prevención, alineadas con las directrices nacionales y regionales de SENDA• Liderar el modelo de gestión comunal y promover la coordinación intersectorial con actores municipales, organizaciones sociales y la comunidad, con un enfoque orientado a resultados y a la generación de valor público.• Liderar y garantizar la adecuada implementación de la oferta preventiva de SENDA en la comuna, acorde a las orientaciones técnicas regionales.• Monitorear y reportar los hitos de implementación, ejecución presupuestaria y resultados programáticos mediante los sistemas dispuestos por el Servicio.• Asegurar el cumplimiento de los requerimientos administrativos y presupuestarios, reportando de manera oportuna la implementación programática.• Participar activamente en las instancias de coordinación y monitoreo dispuestas por la Dirección Regional de SENDA• Informar oportunamente a la Dirección Regional sobre nudos críticos o brechas identificadas en el despliegue de la oferta.• Facilitar y fortalecer la articulación con actores municipales, sectoriales y comunitarios, promoviendo el trabajo en red para el desarrollo de estrategias preventivas.• Gestionar reuniones con actores estratégicos del gobierno local y otros sectores clave, identificando sinergias y priorizando acciones preventivas en los territorios.• Promover la participación activa de las comunidades en la implementación de la oferta programática, asegurando su pertinencia y relevancia local.• Coordinar acciones de sensibilización e información a la ciudadanía sobre el consumo problemático de alcohol y drogas, en concordancia con los lineamientos comunicacionales de SENDA.• Identificar y evaluar las necesidades específicas de la comuna para determinar prioridades de intervención y orientar acciones.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	16 de Febrero al 20 de Febrero 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23 de Febrero al 06 de Marzo 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	12 de Marzo 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismos de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 20-02-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **ADMUN-CESP26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 20-02-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **ADMUN-CESP26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Curículum Vitae
- Certificado de Título Profesional
- Copia de Cédula de Identidad (ambos lados)
- Certificado que acrediten formación adicional
- Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días)
- Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas.
- Certificado “inhabilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes.